

JAVIER TEJERO ESTIMA QUE SU PARTICIPACIÓN HASTA AHORA NO HA SIDO SIGNIFICATIVA

Unos 2.000 comunitarios podrán votar en las elecciones locales

La cifra de residentes extranjeros se ha duplicado en los cuatro últimos años, de 5.895 ha pasado a 12.543, y representa el 14,2 por ciento de la población

La cifra de residentes extranjeros en Menorca ha pasado en los últimos cuatro años de 5.895 a 12.543 y representa el 14,2 por ciento de la población censada en Menorca (88.434 habitantes). De ellos, 5.539 son ciudadanos de países de la Unión Eu-

ropea, un colectivo que también registra esta evolución al alza debido a dos circunstancias fundamentalmente, la posibilidad de acogerse a la Seguridad Social y de beneficiarse del descuento de residente que desde el pasado 1 de enero es del 50 por ciento, se-

gún explica el director insular de la Administración General del Estado, Javier Tejero.

Se calcula que aproximadamente unos dos mil ciudadanos comunitarios podrán ejercer su derecho a voto en las elecciones municipales, aunque el propio Te-

jero estima prudente hablar de "algo más de 3.000" votantes potenciales de nacionalidad británica, alemana, francesa e italiana. Aunque matiza que hasta la fecha la participación de los extranjeros comunitarios "no ha sido muy significativa", señala. **PÁGINA 9**

Viernes 16 marzo 2007 • MENORCA



LAMENTA LAS AMENAZAS DE PONS, ORFILA Y CARRERAS

Huguet critica la incoherencia del Consell con los parques eólicos

Dice que el Pla Director Energètic de Balears, aprobado por el Pacto, permite las instalaciones en Son Bruc y Ses Comunes

L.B.
Ciutadella

El conseller menorquín del Govern balear, Cristóbal Huguet, considera que el Consell y los alcaldes de Es Mercadal y Ferreries incurren en contradicción en referencia a la instalación de parques eólicos en la Isla. Huguet afirma que el Pla Director Energètic de les Illes Balears fue aprobado en 2002 por el Pacte de Progrés y permite la instalación de parques eólicos en Sa Marina de Son Bruc y Ses Comunes. "Incluso el PTI da todas las bendiciones al Plan Energético del Pacto y determina que el documento es a día de hoy vigente", comenta.

Huguet opina que el conseller de Ordenación del Territorio, Marc Pons, y los alcaldes Ramon Orfila y Josep Carreres "son incoherentes cuando están en contra de la instalación de los parques eólicos en Son Bruc y Ses Comunes si esta zona fue determinada como apta para estas instalaciones cuando gobernaban sus partidos".

El conseller lamenta que "los tres políticos utilicen la amenaza institucional de denunciar el proceso, cuando de lo que se trata es de un doble lenguaje y una absoluta falta de coherencia".

Huguet considera que "es obligación de las administraciones tramitar cualquier solicitud, sin amenazas. La empresa que

ha presentado el proyecto de parques eólicos tiene el derecho de que se tramite la petición".

El conseller señala que "no puede haber amenazas si no se conoce el fallo final, como tampoco si no se sabe aún si el proyecto contará con la preceptiva autorización". Informa que los parques eólicos previstos en Son Bruc y Ses Comunes deben ser autorizados por la Conselleria de Industria y después contar con el visto bueno de la Comisión balear de Medio Ambiente.

Huguet insta al Consell y a ambos ayuntamientos "a que estén tranquilos y esperen porque se trata de tramitaciones largas y seguramente no se otorgarán antes de las elecciones". ■

49

16 MAR. 2007